

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 7-2012
21 de marzo de 2012

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:	2
1. FONDO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.....	2
2. BIENVENIDA A DRA. MARTA ÁVILA.	2
3. PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES.	3
ARTÍCULO TERCERO. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE AVANCE INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017.	4

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 7-2012
21 de marzo de 2012

ACTA NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL DOCE (7-2012) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR (8:58 a.m.) PRESIDENTA, SEPUNA

AUSENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	Con Excusa	RECTORA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	Con Excusa	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDE EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Informes
3. Ratificación de Acuerdo sobre avance institucional del Plan Estratégico 2013-2017

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ inicia la sesión solicitando que alguien le ayude en la Secretaría. La M.Sc. Ileana castillo asume ese puesto para la presente sesión. Luego somete el orden del día a consideración de los presentes.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. *Aprobación del Orden del Día*
2. *Informes*
3. *Propuesta de Calendarización de Actividades*
4. *Asignación Representante ante FUNDAUNA*
5. *Ratificación de Acuerdo sobre el avance institucional del Plan Estratégico 2013-2017.*

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:****1. Fondo de Fortalecimiento Académico**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que ha estado pendiente de esta situación, sin embargo, faltaba una determinación de carácter presupuestario para que la APEUNA pueda correr el algoritmo. Esa fue la situación que retrasó la asignación del fondo como correspondía. Por eso es que está asignado de una manera urgente para la próxima semana. Aún así, desde la Vicerrectoría Académica se ha apoyado con toda la diligencia del caso, el adelanto sobre esos recursos. Entiende que no es lo que corresponde, pero sí han tratado de que si hay un atraso, que no se convierta en uno más prolongado. Expone que si alguien todavía tiene la necesidad, en esta semana de tramitar un adelanto, va a contar con toda la disponibilidad para poder hacerlo

AL SER LAS 8:58 A.M. INGRESA LA DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR.

M.SC. ALBERTO SEGURA sugiere, que como se puede hacer un adelanto del 50% de esos fondos, que cada quien presupueste ese 50% con antelación.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ apoya las palabras del M.Sc. Segura. Sin embargo, insiste en hacer el esfuerzo para que la asignación en tu totalidad sea antes de tiempo.

2 Bienvenida a Dra. Marta Ávila.

M.SC. ALBERTO SEGURA da la bienvenida a la Dra. Marta Ávila Aguilar al Consejo Académico. Externa su complacencia por verla tan recuperada de salud. Manifiesta que todos los presentes están para servirla y la han acompañado en este proceso con sus oraciones y buenos deseos.

DRA. MARTA ÁVILA manifiesta que recibió con mucho cariño la tarjeta que le enviaron. Indica que su incapacidad terminó el lunes pasado. El otro miércoles debe asistir a una cita médica y ahí le definirán el protocolo a seguir (seguramente la quimioterapia, que será un proceso muy largo). Aprovechó hoy para asistir al CONSACA, espera seguir adelante, apoyando al SEPUNA, expone que ayer tuvieron un informe de la Contraloría Universitaria, lo que va a implicar mucho trabajo (se hizo una evaluación del año 2009-2010, que fue muy interesante porque no obedece a ninguna denuncia, es algo de trámite rutinario de la Contraloría). Ese informe arroja algunas luces que indican que hay que tomar algunas decisiones institucionales. Expone que el posgrado en la UNA ha ido surgiendo de forma irregular y considera que ese informe les puede ayudar para tomar conciencia

de qué es lo que se quiere del posgrado y qué decisiones hay que tomar. Reitera su agradecimiento por todas las muestras de cariño recibidas.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ le da la bienvenida. Expresa que la Dra. Marta Ávila es una persona con mucho espíritu, fortaleza y están esperanzados que ésta sea una página más de su vida, y confían que así va a ser. Agradece, pues aun los problemas de salud, ella sigue con la Universidad Nacional con fortaleza y entusiasmo. Con respecto al informe de la contraloría, reconoce que es una oportunidad para mejorar, es fundamental hacer el plan de implementación de acuerdo a la realidad de la Institución y de la instancia en general; por lo que es muy importante que ese plan de implementación lo planteen en el tiempo y reconocer también que hay posibilidades de modificar en el camino, cuando se genera un proceso de acercamiento con el ente contralor, como corresponde.

3 Propuesta de Calendarización de Actividades.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que los presentes ya han recibido un documento al respecto. La idea es presentarla para ver que otros temas se pueden incluir o decidir sobre los que ya se estipulan. Manifiesta que él recogió todos los temas pendientes, los que son de trámite ordinario del CONSACA como tal, y que a veces no se visualizan a tiempo. Seguidamente expone el documento citado.

M.SC. ALBERTO SEGURA solicita que la siguiente intervención conste en actas: cree que en el CONSACA a veces no se toman las decisiones que se tienen que tomar y a veces se confunden en el quehacer del Consejo Académico. Expone que se está generando una legislación para el sector administrativo, y no se debería legislar para el sector administrativo. El viene proponiendo desde hace tiempos que se separen los montos del sector académico y el administrativo. Considera que los administrativos deben normar sus propios montos ya que el CONSACA no existe para eso.

DR. MARCO VINICIO HERRERO solicita que la siguiente intervención conste en actas: expone que si los recursos universitarios fueran ilimitados, se podría pensar en cualquier tipo de igualdades entre el Sector Administrativo y el Sector Académico en cuanto a lo que tiene que ver con la utilización del Fondo de Junta de Becas. Sin embargo, en el mundo real se vive en un espacio donde los recursos son muy limitados y el costo de formar gente a nivel de posgrado (especialmente maestría o doctorado) y especialmente cuando se trata de formarlos en el exterior, es sumamente alto y si la Universidad quiere seguir siendo Universidad, tiene que asignar los recursos necesarios para la formación del personal académico de remplazo, gente de nivel de doctorado que haya tenido la experiencia académica formal correspondiente como para remplazar a las personas que están por jubilarse. Solamente este año, de los 18 académicos que quedan en la Escuela de Ciencias Agrarias (por ejemplo) se van ocho jubilados y no hay forma de remplazarlos porque no hay gente formada en el exterior, ni tampoco a nivel nacional en maestrías o doctorados, el plan de relevo no se ejecutó. Cree que la Universidad tiene que pensar en que este fondo particular de la Junta de Becas debe ser priorizado en el sector académico, y hacer una asignación de un monto más pequeño para casos excepcionales dentro del Sector Administrativo donde sí se justifique una formación académica amplia, pero la formación académica amplia se justifica en el Sector Académico, para eso son académicos, porque la necesitan para mantener los programas, proyectos y actividades académicas de esta Universidad, que es lo que la diferencia de las universidades privadas funcionando. Si la UNA no prioriza hacia la formación de este tipo de recursos humanos, y la priorización es en el monto de Junta de Becas, van a verse en problemas, y en el momento en que la Universidad sobrepase la relación uno a uno entre académicos y administrativos que en estos momentos se tiene, se va a comenzar a perder el carácter universitario, porque éste viene definido por la academia, no viene definido por un montón de instituciones burocráticas administrativas, cuyo crecimiento es exponencial en los últimos años. Llama la atención, le preocupa mucho que CONSECO haya tomado un tema eminentemente académico, que corresponde al CONSACA, como base de discusión, que haya constituido una comisión y que estén revisando sobre lo que en CONSACA ya revisaron, porque lo que se hizo es lo que había que hacer. No está de acuerdo en admitir una participación igualitaria del Sector Administrativo en la modificación del Reglamento de Junta de Becas. Expone que tal vez su posición sea muy radical, pero a él desde su formación universitaria, hace 40 años, le enseñaron que la universidad es una actividad eminentemente académica, que el personal administrativo debe ser apoyo al quehacer académico y que el quehacer prioritario de una universidad y lo que la distingue de todo lo demás es la academia, y lo que distingue a la UNA de las 52 o más universidades privadas que existen en el país, es precisamente la capacidad de formular y ejecutar los programas y proyectos académicos que depende de la formación de esos recursos. Este monto en Junta de Becas (que es poquito) tiene que ser priorizado en el Sector Académico.

Después de una larga discusión, el M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ comparte que la institución está muy llena de reglamentos, que hay una dinámica que ha venido funcionando que no ha alterado ni ha generado una disconformidad con respecto a la asignación de los recursos al Sector Administrativo, él no la conoce, hasta este momento. Indica que hay una propuesta formal

que ya ha sido discutida en el CONSACA, que no los excluye pero sí da prioridad al Sector Académico. Cree que este espacio permitiría revisar eso, sin permitir que exista un reglamento paralelo, porque de eso no se trata. Espera que la nueva revisión no los desvíe de lo fundamental. Por eso considera importante que esa revisión de lo integral, se pueda anticipar y ver el caso específico de la redacción de lo referente al Sector Administrativo. Se compromete a conversar con la Junta de Becas que informe acerca de los montos antes de la discusión del tema.

ARTÍCULO TERCERO. Ratificación del acuerdo sobre Avance Institucional del Plan Estratégico 2013-2017.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que este punto se refiere al acuerdo producto de la visita que hicieron funcionarias de APEUNA para realizar el informe del Plan Estratégico 2013-2017. Presenta un documento borrador, al que da lectura.

SIN MÁS COMENTARIOS, Y RESULTANDO:

1. El documento "Formulación del próximo plan de mediano plazo en la Universidad Nacional", elaborado por el Área de Planificación Económica de la UNA –APEUNA-, en abril del 2011 y el oficio RC-0029-2011, de fecha 10 de mayo de 2011.
2. Que el 23 de junio de 2011, el Consejo Universitario, el Gabinete de la Rectoría, el Consejo Académico –CONSACA- y el Consejo de Servicios Comunes–CONSECO- avalaron la propuesta metodológica para la formulación del Plan Estratégico 2013-2017, presentada por APEUNA.
3. Los 12 talleres realizados, de conformidad con su ámbito de competencia, con el Consejo Universitario, el Gabinete de la Rectoría, el CONSACA y el CONSECO. El propósito fundamental de estos talleres fue la formulación de una propuesta preliminar del Plan de Mediano Plazo a nivel institucional, el cual será un insumo relevante para la formulación de los planes de mediano plazo en la Rectoría, las Vicerreorías, las Facultades, los Centros y las Sedes.
4. Que el 07 de setiembre del 2011 los órganos colegiados supra citados, avalaron la versión preliminar del "Plan de Mediano Plazo Institucional 2013- 2017".
5. Que la Rectoría, el Área de Planificación Económica y la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario, elaboraron un cronograma de trabajo para la formulación del Plan Estratégico 2013-2017. En dicho cronograma se establece, para la formulación estratégica en la Rectoría, las Vicerreorías, las Facultades, Centros y Sedes, el período comprendido entre octubre del 2011 y abril del 2012.
6. Que del 10 al 14 de octubre de 2011, la APEUNA realizó talleres de asesoría a los equipos de apoyo en las Facultades, Centros, Sedes, Vicerreorías y Rectoría, sobre la propuesta de abordaje de planificación estratégica. Asimismo, entregó a estas instancias el documento "Guía para la formulación de planes estratégicos 2013-2017".
7. La presentación realizada por la APEUNA ante el Consejo Académico el miércoles 07 de marzo del presente año, en la sesión número 6-2012, donde se expuso el informe de avance de la formulación estratégica en la Rectoría, Vicerreorías, Facultades, Centros y Sedes,

CONSIDERANDO QUE:

1. La planificación estratégica en la Universidad Nacional constituye uno de los instrumentos para establecer prioridades de gestión y orientar la toma de decisiones, fortaleciendo procesos sistemáticos de reflexión, que permiten ofrecer respuestas oportunas a las demandas de la sociedad.
2. El Área de Planificación Económica, es el ente técnico encargado de coordinar el Sistema de Planificación Institucional, por tal razón es quien debe dar acompañamiento técnico y asesoría a las instancias universitarias durante el período de formulación estratégica
3. El Plan de Mediano Plazo Institucional, los planes estratégicos de Rectoría, Vicerreorías, Facultades, Centros y Sedes, se constituirán en el marco global que orienta la formulación de los planes operativos anuales del año 2013. Para tal efecto, es importante que se cumpla con las fechas establecidas, por cuanto la formulación operativa para el año 2013 dará inicio en junio del 2012.

4. La metodología para la formulación estratégica en la Rectoría, Vicerrectorías, Facultades, Centros y Sedes, establece una construcción colectiva y participativa de la misma, acogiendo la representación activa y real de funcionarios académicos, administrativos y estudiantes de las diferentes instancias. La aplicación exitosa de dicha metodología ha demostrado su funcionalidad práctica, permitiendo la aprobación de la propuesta preliminar del Plan de Mediano Plazo.
5. La formulación de los planes estratégicos 2013-2017, debe regirse por lo establecido en el documento "Formulación del próximo plan de mediano plazo en la Universidad Nacional", elaborado por el Área de Planificación Económica en abril 2011 y el Oficio Circular RC-0029-2011, de fecha 10 de mayo de 2011.
6. En la presentación de APEUNA ante CONSACA, del miércoles 07 de marzo del presente año, se señalaron las siguientes recomendaciones realizadas por las diferentes instancias a la propuesta de Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017:
 - a) Incorporación de la Política de Equidad e Igualdad de Género de la UNA en la propuesta de Plan de Mediano Plazo Institucional, este aspecto fue trabajado en conjunto con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).
 - b) Remozar los indicadores en materia de internacionalización, esto producto del Taller realizado por la OCTI y Apeuna denominado Una estrategia hacia la internacionalización. Este taller tuvo la participación de dos expertos internacionales en la temática.
 - c) Revisión del tema ambiental, labor realizada en conjunto con el Programa UNA Campus Sostenible.
 - d) Redactar la visión institucional en futuro (FCEN)
 - e) Incorporar el desarrollo científico como un área estratégica de conocimiento institucional y no acotar este desarrollo a lo industrial y de servicios, se propone redactarla de la siguiente manera: "Desarrollo científico, tecnológico e innovación". (FCEN)
 - f) Separar el humanismo como un área estratégica del arte y la cultura o bien cambiar el nombre a "Humanismo y Arte". (CEG y CIDEA)
 - g) Incorporar en el área estratégica de Educación y Desarrollo Integral un contenido denominado "Educación para la Salud" (FCSA), y cambiar el contenido que indica "Educación desde el paradigma de las Artes" a "Educación artística". (CIDEA)
 - h) En el área de humanismo, arte y cultura sustituir el contenido "Desarrollo de la creatividad" por "Desarrollo y estímulo de la creatividad"; agregar como contenido "Estética", sustituir el contenido "Desarrollo del talento artístico" por "Rescate y desarrollo del talento artístico". (CIDEA).
 - i) En el área de "Producción eco-eficiente: agropecuaria y de recursos naturales", sustituir el contenido "Impacto socio productivo al ambiente", por "Impacto socio productivo a la comunidad" (CIDEA).
 - j) En el área "Salud ecosistémica y calidad de vida", sustituir "Salud humana y medicina alternativa" por "Salud humana y terapias alternativas" (CIDEA).
 - k) En el área de "Ambiente, territorio y sustentabilidad" incluir de manera explícita como contenido "Gestión del riesgo" (FCTM).
 - l) En el tema de las articulaciones interfacultades se sugiere agregar: la existente entre FCTM y FCSA en el tema de la salud, en el tema de gestión de riesgo la FCTM, FCS y FCEN, la necesidad de articular esfuerzos entre FFL, CIDEA y CEG.
 - m) Incorporar dentro de la propuesta de Plan de Mediano Plazo Institucional lo que respecta a la cultura científica y cultura artística (FFL).
7. La mayoría de instancias se ven identificadas con los retos y temáticas incluidos en la propuesta borrador de Plan de Mediano Plazo Institucional 2013-2017.
8. Las y los señores Decanos y Decanas mostraron complacencia con la metodología establecida para el proceso de formulación estratégica 2013-2017, enfatizando en que la misma les ha permitido lograr una mayor integración, articulación y generación de espacios de reflexión con las instancias que conforman sus Facultades, Centros y Sedes.
9. La satisfacción mostrada por las y los señores Decanos y Decanas de la universidad, con el acompañamiento y asesoría brindada por APEUNA en la elaboración de sus respectivos Planes Estratégicos.
10. Dadas las características del proceso estratégico se ha logrado visualizar un empoderamiento de la formulación estratégica en los participantes del mismo.

11. Los avances logrados a la fecha por parte de la Rectoría, Vicerreorías, Facultades, Centros y Sedes, en el proceso de formulación de sus planes estratégicos 2013-2017, están dentro del cronograma establecido.
12. Existen algunas instancias que aún no han iniciado el proceso de Planificación Estratégica 2013-2017 o bien no han informado sobre el mismo.
13. A pesar de que la mayoría de instancias se encuentran al día con el cronograma establecido para la formulación estratégica, es necesario continuar redoblando esfuerzos para concluir con éxito dicho proceso.

ACUERDA:

- A. *RECONOCER LA LABOR REALIZADA POR EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, ESPECIALMENTE, A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, EN CUANTO AL APOYO TÉCNICO Y ASESOR BRINDADO A LA RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, FACULTADES, CENTROS Y SEDES DURANTE LA FORMULACIÓN DE SU PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017.*
- B. *RECONOCER LOS AVANCES LOGRADOS EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA 2013-2017 POR PARTE DE LA RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, FACULTADES, CENTROS Y SEDES.*
- C. *ACOGER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS UNIVERSITARIAS A LA PROPUESTA DE PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2013-2017 Y CITADAS EN EL CONSIDERANDO 6 ANTERIOR.*
- D. *RECORDAR A LA RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, FACULTADES, CENTROS Y SEDES, LA IMPORTANCIA INSTITUCIONAL DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE SU PLAN ESTRATÉGICO 2013- 2017, DE MANERA SISTEMÁTICA, PARTICIPATIVA Y EN CUMPLIMIENTO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.*
- E. *ACUERDO FIRME.*

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIA A.I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE A.I.